




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT
II.- La identificación del documento:	06 EXPEDIENTES: # 139, 07 FOJAS, # 140, 06 FOJAS, # 141, 10 FOJAS, # 142, 07 FOJAS, # 143, 06 FOJAS y # 144, 04 FOJAS.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p>Consejo técnico # 139, con fecha 27 de agosto de 2024 y 07 fojas: se testaron 10 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 07.</p> <p>Consejo técnico # 140, con fecha 04 de septiembre de 2024 y 06 fojas: se testaron 02 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 07 y 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 08.</p> <p>Consejo técnico # 141, con fecha 11 de septiembre de 2024 y 10 fojas: se testaron se testaron 02 nombres de alumnos y matrículas, en la hoja número 04 y 01 nombres de alumnos y matrículas, en la hoja número 06.</p> <p>Consejo técnico # 142, con fecha 23 de septiembre de 2024 y 07 fojas: se testaron se testaron 05 nombres de alumnos y matrículas, en la hoja número 03 y 01 nombres de alumnos y matrículas, en la hoja número 04.</p> <p>Consejo técnico # 143, con fecha 09 de octubre de 2024 y 06 fojas: se testaron se testaron 05 nombres de alumnos y matrículas, en la hoja número 05 y 01 nombres de alumnos y matrículas, en la hoja número 06.</p> <p>Consejo técnico # 144, con fecha 16 de octubre de 2024 y 04 fojas: NADA QUE TESTAR.</p> <p>Los nombres de los alumnos que se muestran en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas.</p>
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia de Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Publicas y



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	50/2024 12/12/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/personal/clasificacion_uv_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1737664368893&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=b5d59e01%2D2d87%2D634f%2D781a%2D6dff911e8152&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fclasificacion%5Fuv%5Fmx%2FDocuments%2FActas%20%2D%202024%2FActa%2050%2D2024%20Extraordinaria%2FActa%2050%2D2024%20Ext%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fclasificacion%5Fuv%5Fmx%2FDocuments%2FActas%20%2D%202024%2FActa%2050%2D2024%20Extraordinaria

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 142



En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las diez horas con cinco minutos del día 23 de Septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos los **CC. Mtro. Jesús Martín Santamaría López**, Director de la FICH, **Ing. Juan de la Cruz Soto Sabino**, Jefe de Carrera de Ingeniería Civil; **Dr. Agustín Leobardo Herrera May**, **Dra. Margarita Díaz Olalde**, **Mtro. Alejandro Levet Nofrietta**, Consejeros Profesores de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat; **Ing. Edwing Lozano Lara**, Consejero alumno de la MIA; C. **Diana Pahola Alarcón Cruz** Consejera alumna de Ing. Civil; **C. Roberto Josué Castañeda Díaz**, Consejero alumno de Arquitectura; y el C. **Mtro. Arturo Petrikowski del Moral**, Consejero Profesor Universitario de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat. Reunidos en la **Sala de Juntas de Posgrado del edificio M**, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. DESIGNACIÓN POR ARTÍCULO 70 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO, PARA LAS PLAZAS POR ASIGNATURA, DEL PE DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT REGIÓN VERACRUZ, PARA EL PERIODO AGOSTO/2024-ENERO/2025. (AVISO PUBLICADO EL 19 DE SEPTIEMBRE 2024)
4. DESIGNACIÓN POR ARTÍCULO 73 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO, PARA LAS PLAZAS POR ASIGNATURA, DEL PE DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT REGIÓN VERACRUZ PARA EL PERIODO AGOSTO/2024-ENERO/2025. (AVISO PUBLICADO EL 19 DE SEPTIEMBRE 2024).
5. COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS.
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES
7. ASUNTOS ACADÉMICOS
8. ASUNTOS GENERALES

Se solicita la aprobación del orden del día por parte del Director de la Facultad Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, MTRO. JESÚS MARTÍN SANTAMARÍA LÓPEZ. El consejo técnico aprueba por unanimidad. -----

PUNTO 1.- Se pasa lista de asistencia y con los presentes declarándose el quórum legal. El H. Consejo Técnico ratifica el quórum legal. -----

PUNTO 2.- Se solicita la ratificación de los asistentes que se envió el formato del Acta anterior por el correo Institucional. -----

El H. Consejo Técnico ratifica acuse de recibo del Acta anterior.-----

ACUERDOS

PUNTO TRES. DESIGNACIÓN POR ARTÍCULO 70, DE PROFESORES PARA LAS PLAZAS POR ASIGNATURA, DEL PE DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT REGIÓN VERACRUZ PARA EL PERIODO AGOSTO/2024-ENERO/2025. (AVISO PUBLICADO EL 19 DE SEPTIEMBRE 2024)

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 19 de septiembre del 2024, publicado en la misma fecha, hemos previamente acordado, con fundamento en los Art. 70 del Estatuto del Personal Académico, lo siguiente: Designación de Profesores para impartir las experiencias educativas del periodo Agosto/2024-Enero/ 2025 de los Programas Educativos de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería de la Construcción el Hábitat de la Universidad Veracruzana en la Región Veracruz. ---

PUNTO 3(01).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de DOCTORA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **HERMIDA MARTÍNEZ IRIS DENISSE (única solicitante)** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PLANEACIÓN DE OBRAS CIVILES** con 3 hrs., Paza 5135, NRC 24017, tipo de contratación IPP horario jueves 10:00-10:59 hrs y viernes 08:00-09:59 hrs., para el periodo Agosto/24–Ene/25 (202501).-----

PUNTO CUATRO. DESIGNACIÓN POR ARTÍCULO 73, DE PROFESORES PARA LAS PLAZAS POR ASIGNATURA, DEL PE DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT U. V. REGIÓN VERACRUZ PARA EL PERIODO AGOSTO/24 — ENERO/25. (AVISO PUBLICADO EL 19 DE SEPTIEMBRE 2024)

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 19 de septiembre del 2024, publicado en la misma fecha, hemos previamente acordado, con fundamento en los Artículo 73 del Estatuto del Personal Académico, lo siguiente: Designación de Profesores para impartir las experiencias educativas del periodo Agosto/24- Enero/25 de los Programas Educativos de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería de la Construcción el Hábitat de la Universidad Veracruzana en la Región Veracruz. -----

PUNTO 4(01).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de LICENCIADO EN INGENIERÍA CIVIL; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ARNAIZ VÁZQUEZ ALFONSO (único solicitante)** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GEOLOGÍA** con 3 hrs., plaza 19826, NRC 13702, tipo de contratación IPP, horario miércoles 08:00-08:59 hrs, y viernes 08:00-09:59 hrs., para el periodo Agosto/24–Enero/25 (202501).-----

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 142



Universidad Veracruzana

5. COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS.

PUNTO 5(01). - El Mtro. **JESÚS MARTÍN SANTAMARÍA LÓPEZ**, Director de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, solicita el aval del Consejo Técnico, para la designación del Mtro. **ALEJANDRO LEVET NOFRIETTA**, para que se desempeñe en la Coordinación **DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS**, de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat. El Mtro. Santamaría, comenta a este CT que el **Mtro. Alejandro Levet Nofrietta**, conoce de las actividades y responsabilidades de la Coordinación de este Departamento y ha aceptado colaborar en esta Coordinación. **El Consejo Técnico avala la solicitud.** -----

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

PUNTO 6(01). - Con motivo de la Convocatoria **Estímulo al Alto Rendimiento Académico 2024** (<https://www.uv.mx/estudiantes/files/2024/09/estimulo-alto-rendimiento-academico-2024.pdf>), se adjunta la relación de los alumnos que cumplieron con los requisitos establecidos para la continuidad de su pago (agosto 24-enero 25)

Matrícula	Nombre	Apellido Paterno	Apellidos Materno	Programa Educativo
S20003504	VALERIA	SOSA	ORTEGA	ARQUITECTURA
S20003648	MARCO ANTONIO	TAPIA	NEBLINA	INGENIERIA CIVIL

Para efectos de dar cumplimiento a los lineamientos de la convocatoria citada y que los estudiantes beneficiados continúen con este proceso, el **Consejo Técnico avala** la participación de dichos estudiantes. -----

N1-ELIMINADO 2369

para participar en el Seminario de Electrónica y Diseño Avanzado 2024 en las instalaciones del Centro Nacional de Óptica Astrofísica y Electrónica (INAOE), los días 25 a 27 de septiembre del 2024. Para tal efecto presentan las cartas de invitación e invitación a dicho evento. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

N2-ELIMINADO 2370

participar en el 37 Congreso Nacional de Posgrado en la Cd. de Xalapa, los días 25 a 27 de septiembre del 2024. Para tal efecto presentan las cartas de invitación e invitación a dicho evento. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

PUNTO 6(04) - EL DR. **JULIO CESAR TINOCO MAGAÑA** solicitan el aval del Consejo Técnico

N3-ELIMINADO 2371

Magaña, Dr. Pedro Javier García Ramírez, Dra. Cecilia del Valle Chacón Roa, Dr. Gerardo Águila Rodríguez y Dr. Jesús Israel Mejía Silva. El Consejo Técnico avala su solicitud. -----

N4-ELIMINADO 2372

Consejo Técnico para realizar una estancia de investigación del 08 de enero al 08 de febrero de 2025, en la Universidad Iberoamericana Puebla; donde realizará trabajos de investigación

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 142



Universidad Veracruzana

relacionados con su tesis titulada, “**Desing, fabrication, and characterization of a robust miniature robot capable of traversing rubble-cluttered surfaces**”. El estudiante muestra la carta de aceptación de la Universidad Iberoamericana Puebla y la autorización de su asesor. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

N5-ELIMINADO 2373

educativo de **INGENIERÍA CIVIL**, solicita el aval de la baja extemporánea de la EE **HIDRAULICA NRC 16542**, del período agosto 2024 enero 2025, por motivos familiares que le han obligado a buscar un trabajo de medio tiempo para solventar sus gastos personales y este horario coincide con esta EE. El estudiante presenta su solicitud con el visto bueno de su tutor académico. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

N6-ELIMINADO 2374

programa educativo de **INGENIERIA CIVIL** solicita el aval de la baja extemporánea de la EE **ECUACIONES DIFERENCIALES NRC 19304**, del período agosto 2024 enero 2025, por el motivo de haberla inscrito sin haber cursado cálculo multi variable, lo que le ha generado un nulo avance en la EE que cursa actualmente. El estudiante presenta su solicitud con el visto bueno de su tutor académico. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

N7-ELIMINADO 2375

programa educativo de **INGENIERÍA CIVIL** solicita el aval de la baja extemporánea de la EE **PRESUPUESTACIÓN DE OBRAS NRC 23908**, del período agosto 2024 enero 2025, por motivos laborales le es requerido aumentar y ajustar su horario de trabajo, por lo que no puede asistir a esta clase. El estudiante presenta su solicitud con el visto bueno de su tutor académico. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

N8-ELIMINADO 2376

programa educativo de **INGENIERÍA CIVIL** solicita el aval de la **baja temporal extemporánea**, del período agosto 2024 enero 2025, por motivos personales tiene la necesidad de trabajar tiempo completo para aportar en la economía familiar. El estudiante presenta su solicitud con el visto bueno de su tutor académico. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

7. ASUNTOS ACADÉMICOS

PUNTO 7(01). – **EI DR. ROLANDO SALGADO ESTRADA**, profesor del programa de Ingeniería Civil, solicita el aval para hacer una estancia corta de investigación en la Universidad Industrial de Santander en Bucaramanga, Colombia., del 18 al 28 de octubre de 2024. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

PUNTO 7(02). – **EI DR. ISMAEL LARA OCHOA**, profesor del programa de Arquitectura, solicita al Consejo Técnico el aval para asistir como miembro del comité técnico de ANPADEH, donde será coordinador de la evaluación “in situ” del programa de Arquitectura del Tecnológico Nacional de México, Campus Instituto Tecnológico de Chetumal; durante los días 23 al 25 de septiembre. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

PUNTO 7(03). – **EI DR. JOSÉ ERIBAN BARRADAS HERNÁNDEZ**, profesor del programa de Ingeniería Civil, solicita al Consejo Técnico el aval del Proyecto Educativo Innovador denominado, **Aplicación del aprendizaje basado en investigación (ABI) para mitigar el impacto de que la resistencia del concreto elaborado en obra sea menor que su**

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 142



Universidad Veracruzana

resistencia de diseño; elaborado el 06 de febrero de 2024 y terminado el 04 de junio de 2024, elaborado por Dr. José Eriban Barradas Hernández, autor principal; Dr. Alejandro Vargas Colorado y Dr. Franco Antonio Carpio Santamaría, como coautores. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

PUNTO 7(04). – **El Dr. Franco Antonio Carpio Santamaría**, profesor del programa de Ingeniería Civil, solicita al Consejo Técnico el aval del Proyecto Educativo Innovador denominado, **Aplicación de la Inteligencia Artificial en informes técnicos**; elaborado el 06 de febrero de 2024 y terminado el 04 de junio de 2024, elaborado por Dr. Franco Antonio Carpio Santamaría, autor principal; Dr. José Piña Flores y Dra. Abigail Zamora Hernández, como coautores. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

8. ASUNTOS GENERALES

PUNTO 8(01). – El C. Mtro. Jesús M. Santamaría López Director de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, comenta sobre el ejercicio que realizan los tutores en la plataforma de PLANEA, el cual es muy importante para tener los datos de la oferta académica que se debe considerar en la siguiente programación académica. -----

PUNTO 8(02). – El C. Mtro. Jesús M. Santamaría López Director de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, informa que, a partir de la segunda semana de octubre, se empezará con el proceso de elección de representantes de generación, para los tres PE, Ingeniería Civil, Arquitectura e Ingeniería Topográfica Geodésica. -----

PUNTO 8(03). – El C. Mtro. Jesús M. Santamaría López Director de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, comenta de acuerdo a la convocatoria emitida el **siete de octubre del año en curso**; para la sustitución de dos integrantes de la **Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana**. La convocatoria indica la sustitución de un miembro integrante interno y uno externo. Para tal efecto el **Mtro. Santamaría solicita el aval del H. Consejo Técnico** para proponer como integrante externo a la **Dra. Juana Patlán Pérez**. La Dra. Patlán Pérez obtuvo la **Licenciatura en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico de Pachuca, la maestría y doctorado en Administración (Organizaciones) en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM**. Actualmente es Profesora de Carrera Titular C de Tiempo Completo con Definitividad en la Facultad de Psicología de la UNAM. Tiene PRIDE D Permanente y es miembro del **Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Conahcyt como Investigador Nacional Nivel I (2011-2013, 2014-2017, 2018-2021, 2022-2025)**.

Se ha destacado en la docencia, la investigación científica y la comunicación de la ciencia. **Ha impartido más de 250 cursos de licenciatura, maestría y doctorado desde 1992 a la fecha, tanto en la UNAM como en otras instituciones de educación superior públicas:** Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Universidad Juárez Autónoma de Durango, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad de Quintana Roo, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de México.

Ha dirigido más de **100 tesis de licenciatura, maestría y doctorado**. Ha publicado más de **75 artículos de investigación en revistas de investigación nacionales e internacionales**. Ha impartido más de **250 conferencias y ponencias en congresos nacionales e internacionales**

**Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 142**



Universidad Veracruzana

de 15 países: Suiza, Grecia, Inglaterra, España, Francia, Italia, Cuba, Argentina, Paraguay, Perú, Colombia, Ecuador, Estados Unidos de Norteamérica, Brasil, Portugal.

Ha recibido múltiples reconocimientos. En 2019 recibió el Premio de Investigación 'Arturo Díaz Alonso' en Administración de Recursos Humanos por su ponencia "Medición de la cultura organizacional en organizaciones mexicanas", en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. En 2022 recibió el reconocimiento como asesora del primer lugar de tesis de doctorado en administración en la Zona 7 de ANFECA. En 2024 recibió el Best Reviewer Award (Organizational Behavior Division) otorgado por la Academy of Management de USA y el Premio a su artículo "Fortalezas, debilidades y alcance de la NOM-035-STPS-2018" otorgado por la Revista de Investigación en Salud en el Trabajo de la UNAM. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluida la sesión siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día. -----

DOY FE

**DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
SECRETARIO FICH**



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
de la Construcción
y el Hábitat

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 142



LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION No. 142 DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT, REGION VERACRUZ, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024



NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MTRO. SANTAMARÍA LÓPEZ JESÚS MARTÍN	DIRECTOR	
DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO	SECRETARIO	
ING. SOTO SABINO JUAN DE LA CRUZ	JEFE DE CARRERA DE ING CIVIL	
CONSEJEROS PROFESORES		
DR. HERRERA MAY AGUSTÍN LEOBARDO	TITULAR	
MTRO. CAPALLERA CABADA JUAN FRANCISCO	SUPLENTE	
MTRO. LEVET NOFRIETTA ALEJANDRO	TITULAR	
MTRA. PRIETO ALONSO ELSA TERESITA	SUPLENTE	
DRA. DÍAZ OLALDEZ MARGARITA	TITULAR	
DRA. ARRIETA SÁNCHEZ GERALDINE	SUPLENTE	
CONSEJEROS ALUMNOS		
(DOCTORADO). MTRO. JULIO ANTONIO CABALLERO MORA	TITULAR	
(DOCTORADO)	SUPLENTE	
(POSGRADO) ING. EDWING LOZANO LARA	TITULAR	
(POSGRADO)	SUPLENTE	
INGENIERIA CIVIL ALARCÓN CRUZ DIANA PAHOLA	TITULAR	
INGENIERIA CIVIL HERNÁNDEZ FLORES AARON	SUPLENTE	
ARQUITECTURA CASTAÑEDA DÍAZ ROBERTO JOSUÉ	TITULAR	
ARQUITECTURA TORRES SANCHEZ MARÍA ESTHER	SUPLENTE	
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA	TITULAR	
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA	SUPLENTE	
CONSEJEROS UNIVERSITARIO PROFESOR		
MTRO. PETRIKOWSKI DEL MORAL ARTURO	TITULAR	
DRA. GRAJEDA ROSADO RUTH MARÍA	SUPLENTE	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

2.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO

3.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO

4.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO

5.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO

6.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO

7.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO

8.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."